



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.  
ACTA NO. 35**

**Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:26 horas del día **viernes 14 de noviembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 23, 25, 28 31 c) y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal. El regidor de mayoría relativa Alejandro de la Torre Sifuentes. Los CC. Regidores de Representación Proporcional: María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/255/2025. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Presentación y en su caso aprobación de la instalación del Consejo Municipal de la Juventud.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.**

La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, catorce de noviembre de 2025, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

**COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y en su caso aprobación de la instalación del Consejo Municipal de la Juventud**

En uso de la voz, la Secretaria General Informa que el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, solicita a este Municipio se instale el Consejo Municipal de la Juventud, observando en todo momento el artículo 49 bis de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y así mismo dar aviso al Instituto Potosino de la Juventud para su debido registro en el padrón estatal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORÍA CALIFICADA**.

#### **COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales.**

En uso de la voz la regidora Alejandra Mares presenta todos sus informes bimestrales a la fecha, mismo que se anexan a la presente acta.

La regidora también presenta una solicitud para agilizar el proceso del puesto de sindicatura y darle la formalidad al mismo.

En uso de la voz el regidor Agustín Piña menciona el tema de discriminación en cuanto al traslado de jóvenes estudiantes, por lo que solicita claridad en el tema, también menciona que busca respeto por parte de los servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento. En uso de la voz, la Presidenta Municipal comenta que ella apoya con sus vehículos particulares, y se busca solucionar esta situación para brindar un mayor apoyo al traslado de los jóvenes, informa también que el Contralor Municipal se encuentra disponible para dar claridad al tema de discriminación y poder realizar los procesos indicados.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se da paso a la clausura de la sesión.

#### **Clausura**

En uso de la voz la Presidenta Municipal Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento siendo las 12:46 horas del día **catorce de noviembre del año dos mil veinticinco**".

Se levanta la Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 14 de Noviembre del 2025, Acta de Cabildo No. 35

LIC. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES:

Alejandro elc lo 7.  
Alejandro de la Torre Sifuentes

Lorenzo Terán Alvarado

María Guadalupe Rufino Alonso

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas

Raudel Castillo Avalos

Da fe la Secretaria General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO